



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Solicitan a municipio de Manu se abstenga de hacer lastrado de vía



Coharyima, 25 de agosto, 2020.- Organizaciones indígenas de Madre de Dios hicieron llegar una carta a la municipalidad provincial del Manu donde dejan sentada su oposición a todo proyecto que implique el mejoramiento o mantenimiento de la trocha carrozable ilegal habilitada dentro del territorio de la comunidad nativa **San José de Karene** hacia el sector minero denominado Delta 4.

La alerta la dio la misma comunidad San José de Karene que en misiva enviada a Coharyima y demás organizaciones indígenas, solicitó apoyo para detener el lastrado de una vía ilegal dentro del territorio comunal promovido por el mismo alcalde provincial con lo que estaría legitimando una invasión.

Los hermanos Harakbut calificaron la decisión del municipio como un abuso pues no se está respetando su territorio debidamente reconocido por el Estado Peruano e inscrito en la partida N° 07001885 del Registro de Predios de la Oficina Registral de Madre de Dios.

En tanto en la misiva, la Federación Nativa de Madre de Dios (Fenamad), el Consejo Harakbut, Yine, Matsigenka (Coharyima) y el Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal Amarakaeri (ERCA RCA), a través de sus presidentes **Julio Cusurichi Palacios**, **Alejandro Irey Corisepa** y **Walter Quertehuari Dariquebe** expusieron los argumentos jurídicos para oponerse a dicha obra.

Entre otros puntos señalan que los derechos de los pueblos indígenas están reconocidos en el Perú por virtud del mandato constitucional, el derecho internacional y los derechos intrínsecos de los mismos pueblos.

El Art. 18 del Convenio 169 de la OIT a la letra dice: “La Ley deberá prever sanciones apropiadas contra toda intrusión no autorizada en las tierras de los pueblos interesados o todo uso no autorizado de las mismas por personas ajenas a ellas”.

Por estas y otras consideraciones, esperan que el municipio del Manu se abstenga de ejecutar el lastrado de la vía, porque estaría atentando contra los derechos de un pueblo indígena no solo



reconocido por normas nacionales sino internacionales.

Ubicación

La comunidad nativa se ubica en el distrito de Madre de Dios, provincia del Manu. Tiene graves problemas por la minería debido a las concesiones otorgadas a terceros por el mismo Estado dentro del territorio comunal y por las invasiones sufridas.

Fuente: Publicado el 24 de agosto de 2020 en el portal de

Coharyima: <http://www.coharyima.org/noticias/solicitan-municipio-de-manu-se-abstenga-de-hacer-lastrado-de-v%C3%ADa-en-comunidad-nativa> [1]

Tags relacionados: [coharyima](#) [2]

[san jose de karene](#) [3]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/25/08/2020/solicitan-municipio-de-manu-se-abstenga-de-hacer-lastrado-de-en-cn>

Links

[1] <http://www.coharyima.org/noticias/solicitan-municipio-de-manu-se-abstenga-de-hacer-lastrado-de-v%C3%ADa-en-comunidad-nativa>

[2] <https://www.servindi.org/etiqueta/coharyima>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/san-jose-de-karene>